



***Asociación de Familiares de
Enfermos de Alzheimer y otras
demencias AFAL FERROLTERRA***

Cuentas Anuales correspondientes
al ejercicio anual terminado el 31 de
diciembre de 2020, junto con el
informe de auditoría.



Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer y otras demencias
AFAL FERROLTERRA

**Informe de Auditoría
de las Cuentas Anuales
al 31 de diciembre de 2020**



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Asamblea General de **Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer e Otras Demencias, AFAL FERROLTERRA**:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer e Otras Demencias, AFAL FERROLTERRA (la Asociación), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de resultados y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Asociación a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Asociación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de



nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos. Hemos determinado que no existen aspectos relevantes de la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales

La Junta Directiva es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la Junta Directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la Asociación para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si la Junta Directiva tiene intención de liquidar la Asociación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

H2



- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Directiva, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Asociación deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Junta Directiva de la Asociación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Junta Directiva de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

AUDIGAL, S.L.

Número de ROAC - S0818

Manuel Lorenzo López.

Número de ROAC - 10991

Ferrol, 22 de junio de 2021.



Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer y otras demencias
AFAL FERROLTERRA

Cuentas anuales
correspondientes al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2020



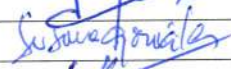

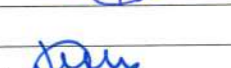
Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer y otras demencias
AFAL FERROLTERRA

**Balance de PYMESFL
al 31 de diciembre de 2020**

**ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER
E OTRAS DEMENCIAS, AFAL - FERROLTERRA**

BALANCE DE PYMESFL AL CIERRE DEL EJERCICIO 2020
(Euros)

ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2020	2019
A) ACTIVO NO CORRIENTE		153.324,07	156.420,54
I. Inmovilizado intangible.	5	3.129,08	2.582,40
II. Bienes del Patrimonio Histórico.		0,00	0,00
III. Inmovilizado material.	6	134.284,69	122.764,81
IV. Inversiones inmobiliarias.		0,00	0,00
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo.		0,00	0,00
VI. Inversiones financieras a largo plazo.	7	15.910,30	31.073,33
VII. Activos por impuesto diferido.		0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE		292.162,40	315.811,16
I. Existencias.		0,00	0,00
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.	8	53.717,15	54.307,19
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	9	52.275,95	66.732,95
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo.		0,00	0,00
V. Inversiones financieras a corto plazo.		0,00	0,00
VI. Periodificaciones a corto plazo.		0,00	0,00
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	12	186.169,30	194.771,02
TOTAL ACTIVO (A+B)		445.486,47	472.231,70

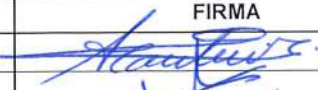





FIRMAS JUNTA DIRECTIVA		
CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS	FIRMA
PRESIDENTE:	Francisco Pantín Castro	
VICEPRESIDENTE:	Juan Carlos López Fernández	
SECRETARIA:	Susana González da Silva	
TESORERO:	Jesús Antonio Folgueira Novo	
VOCAL 1º:	Paula Torres Casanova	
VOCAL 2º:	Manuel Abelenda Pena	
VOCAL 3º:	Mónica Rico Marta	



**ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER
E OTRAS DEMENCIAS, AFAL - FERROLTERRA**

**BALANCE DE PYMESFL AL CIERRE DEL EJERCICIO 2020
(Euros)**

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2020	2019
A) PATRIMONIO NETO	13	412.183,61	429.309,76
A-1) Fondos propios		263.075,91	275.402,17
I. Dotación fundacional / Fondo Social.		5.006,62	5.006,62
1. Dotación fundacional / Fondo Social.		5.006,62	5.006,62
2. (Dotación fundacional no exigida / Fondo Social.		0,00	0,00
II. Reservas.		123.231,51	123.231,51
III. Excedentes de ejercicios anteriores		147.164,04	68.265,43
IV. Excedente del ejercicio		(12.326,26)	78.898,61
A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.		149.107,70	153.907,59
B) PASIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
I. Provisiones a largo plazo.		0,00	0,00
II. Deudas a largo plazo.		0,00	0,00
1. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero.		0,00	0,00
3. Otras deudas a largo plazo.		0,00	0,00
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo.		0,00	0,00
IV. Pasivos por impuesto diferido.		0,00	0,00
V. Periodificaciones a largo plazo.		0,00	0,00
C) PASIVO CORRIENTE		33.302,86	42.921,94
I. Provisiones a corto plazo.		0,00	0,00
II. Deudas a corto plazo.		0,00	0,00
1. Deudas con entidades de crédito.		0,00	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero.		0,00	0,00
3. Otras deudas a corto plazo.		0,00	0,00
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo.		0,00	0,00
IV. Beneficiarios-Acreedores		0,00	0,00
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	15	33.302,86	42.921,94
1. Proveedores.		0,00	0,00
2. Otros acreedores.		33.302,86	42.921,94
VI. Periodificaciones a corto plazo		0,00	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		445.486,47	472.231,70

FIRMAS JUNTA DIRECTIVA		
CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS	FIRMA
PRESIDENTE:	Francisco Pantín Castro	
VICEPRESIDENTE:	Juan Carlos López Fernández	
SECRETARIA:	Susana González da Silva	
TESORERO:	Jesús Antonio Folgueira Novo	
VOCAL 1º:	Paula Torres Casanova	
VOCAL 2º:	Manuel Abelenda Pena	
VOCAL 3º:	Mónica Rico Marta	



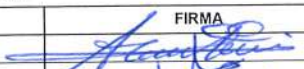
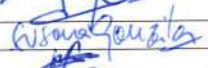




Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer y otras demencias
AFAL FERROLTERRA

Cuenta de Resultados de PYMESFL
correspondiente al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2020

**ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER
E OTRAS DEMENCIAS, AFAL - FERROLTERRA**

**CUENTA DE RESULTADOS DE PYMESFL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL
31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Euros)**

	NOTAS DE LA MEMORIA	2020	2019
A) Excedente del ejercicio			
1. Ingresos de la actividad propia	17.a)	678.831,96	1.000.506,91
a) Cuotas de asociados y afiliados		23.968,50	23.615,00
b) Aportaciones de usuarios		454.344,36	736.921,49
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		1.893,50	6.891,58
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		198.625,60	233.078,84
e) Reintegro de ayudas y asignaciones		0,00	0,00
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil		0,00	0,00
3. Gastos por ayudas y otros		0,00	0,00
a) Ayudas monetarias		0,00	0,00
b) Ayudas no monetarias		0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		0,00	0,00
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		0,00	0,00
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		0,00	0,00
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo		0,00	0,00
6. Aprovisionamientos		0,00	0,00
7. Otros ingresos de la actividad		0,00	0,00
8. Gastos de personal	17.b)	(516.550,42)	(696.354,58)
9. Otros gastos de la actividad	17.c)	(162.270,89)	(216.818,47)
10. Amortización del inmovilizado	17.d)	(24.270,96)	(20.573,09)
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	17.e)	11.934,05	10.449,89
12. Exceso de provisiones		0,00	0,00
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	17.f)	0,00	1.300,00
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		(12.326,26)	78.510,66
14. Ingresos financieros	17.g)	0,00	387,95
15. Gastos financieros		0,00	0,00
16. Variación del valor razonable en instrumentos financieros		0,00	0,00
17. Diferencias de cambio		0,00	0,00
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		0,00	0,00
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)		0,00	387,95
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		(12.326,26)	78.898,61
19. Impuestos sobre beneficios	16	0,00	0,00
A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+19)		(12.326,26)	78.898,61
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
1. Subvenciones recibidas		115.790,70	107.190,94
2. Donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
3. Otros ingresos y gastos		0,00	0,00
4. Efecto impositivo		0,00	0,00
B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)		115.790,70	107.190,94
C) Reclasificaciones del excedente del ejercicio			
1. Subvenciones recibidas		(120.590,59)	(42.975,01)
2. Donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
3. Otros ingresos y gastos		0,00	0,00
4. Efecto impositivo		0,00	0,00
C.1) Variación del patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)		(120.590,59)	(42.975,01)
D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1)		(4.799,89)	64.215,93
E) Ajustes por cambio de criterio		0,00	0,00
F) Ajustes por errores		0,00	0,00
G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social		0,00	0,00
H) Otras variaciones		0,00	0,00
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		(17.126,15)	143.114,54

FIRMAS JUNTA DIRECTIVA		
CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS	FIRMA
PRESIDENTE:	Francisco Pantín Castro	
VICEPRESIDENTE:	Juan Carlos López Fernández	
SECRETARIA:	Susana González da Silva	
TESORERO:	Jesús Antonio Folgueira Novo	
VOCAL 1º:	Paula Torres Casanova	
VOCAL 2º:	Manuel Abelenda Pena	
VOCAL 3º:	Mónica Rico Marta	

H



Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer y otras demencias
AFAL FERROLTERRA

Memoria

correspondiente al ejercicio anual terminado el

31 de diciembre de 2020

(incluye Estado de Flujos de Efectivo)

1.- INFORMACIÓN GENERAL Y ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

La ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER E OUTRAS DEMENCIAS, AFAL FERROLTERRA (en adelante, AFAL FERROLTERRA o la Asociación) fue constituida el 3 de junio de 1997. Su domicilio actual se encuentra en Ferrol, Calle Rio Castro, 43-45, bajo; su NIF es: G-15620628 y, de acuerdo a sus actuales estatutos (modificados en 2013) se define como una asociación sin ánimo de lucro, constando inscrita en el Registro de Asociaciones con el número 1997/4709/1^a. En abril de 2008 fue declarada como asociación de utilidad pública al reunir los requisitos del artículo 32 de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, y como tal continúa en la actualidad.

De acuerdo al artículo 2º de sus Estatutos, los fines principales de la Asociación son los siguientes:

- Mejorar la calidad de vida de los enfermos de Alzheimer y otras demencias, y la de sus familias.
- Sensibilización de la sociedad y de los profesionales sanitarios y sociales acerca de la dimensión e impacto socio-familiar de la enfermedad de Alzheimer.
- Facilitar el acceso de las familias y de la red social a la información, orientación y asesoramiento de todos los aspectos médicos, legales, psicológicos y sociales relacionados con la enfermedad de Alzheimer.
- Promoción de recursos socio-sanitarios que favorezcan la autonomía personal o funcional del enfermo y de su familia.
- Apoyar y ayudar a los familiares de los enfermos de Alzheimer.
- Facilitar el encuentro e intercambio de experiencias entre las familias.

- Difundir la necesidad de un diagnóstico preciso.
- Representar y defender los intereses de los enfermos y de sus familias.

La Entidad se rige por sus Estatutos y la legislación general aplicable a las Asociaciones sin fines lucrativos, en especial la norma antes mencionada.

2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.

a) Marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad.

Las presentes cuentas anuales han sido formuladas por el órgano de gobierno de la Entidad, de acuerdo al marco normativo de información financiera aplicable a la misma, que es el establecido en:

- La Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación.
- La Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por las que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos.
- El Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del PGC a las entidades sin fines lucrativos.
- Asimismo, se han tenido en cuenta las directrices indicadas en materia contable en la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo y el Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación de dicho régimen fiscal especial.

- Así como los demás principios y normas de contabilidad generalmente aceptados para las entidades no lucrativas, establecidos en: el Código de Comercio, el Plan General de Contabilidad y sus adaptaciones sectoriales en la medida que pueda apreciarse una identidad de razón entre la transacción o el hecho económico que deba contabilizar la entidad no lucrativa y el regulado en el ámbito mercantil; las normas de desarrollo que, en materia contable, establezca el Instituto de Contabilidad y Auditoría de cuentas y la demás legislación española que sea específicamente aplicable.

b) Imagen fiel.

Las cuentas anuales relativas al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 han sido elaboradas a partir de los registros contables de la Asociación, de forma que muestren la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Entidad y de los recursos obtenidos y aplicados durante dicho ejercicio, y han sido formuladas por su Junta Directiva siguiendo los principios y criterios contables generalmente aceptados.

Las cuentas anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas, por unanimidad, en Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de septiembre de 2020.

Las presentes cuentas anuales del ejercicio 2020, han sido formuladas por la Junta Directiva y serán presentadas, para su aprobación, a la Asamblea General, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

c) Principios contables.

Los principios y criterios contables aplicados para la elaboración de estas cuentas anuales son los recogidos en el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad, recogidos en el apartado a) anterior.

d) Comparación de la información

No existen causas que impidan la comparación de las cuentas anuales del ejercicio con las del precedente, con la salvedad de que debido a la pandemia de la Covid-19 y en cumplimiento de las medidas sanitarias adoptadas por las diferentes administraciones, la Asociación se vio obligada a cerrar sus Centros de Día y paralizar varios de sus otros servicios prestados razón por la cual suspendió los contratos de la práctica totalidad de sus trabajadores, mediante un ERTE suspensivo mixto, por causa de fuerza mayor, durante el período que duró el cierre de los mencionados servicios. Estos hechos extraordinarios han incidido de forma importante disminuyendo la cifra de los ingresos y también de los gastos relacionados con la actividad habitual de la Asociación.

e) Responsabilidad de la información y de las estimaciones realizadas.

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad de los miembros de la Junta Directiva, que han elaborado las cuentas anuales de la Asociación bajo el principio de entidad en funcionamiento, habiendo tenido en consideración la situación del ejercicio 2020 y la situación actual del COVID-19, así como sus posibles efectos en la economía en general y en la entidad en particular, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

La preparación de las cuentas anuales requiere que la Junta Directiva realice estimaciones contables relevantes, juicios, estimaciones e hipótesis que pudieran afectar a las políticas contables adoptadas y al importe de los activos, pasivos, ingresos, gastos y desgloses con ellos relacionados.

Las estimaciones y las hipótesis realizadas se basan, entre otros, en la experiencia histórica u otros hechos considerados razonables teniendo en cuenta las

circunstancias a la fecha de cierre, el resultado de las cuales representa la base de juicio sobre el valor contable de los activos y pasivos no determinables de una cuantía de forma inmediata.

Los resultados reales podrían manifestarse de forma diferente a la estimada. Estas estimaciones y juicios se evalúan continuamente.

Algunas estimaciones contables se consideran significativas si la naturaleza de las estimaciones y supuestos es material y si el impacto sobre la posición financiera o el rendimiento operativo es material.

Aunque estas estimaciones fueron realizadas por la Dirección de la Entidad con la mejor información disponible al cierre de cada ejercicio, aplicando su mejor estimación y conocimiento del mercado, es posible que eventuales acontecimientos futuros obliguen a la Sociedad a modificarlas en los siguientes ejercicios. De acuerdo con la legislación vigente, se reconocerán prospectivamente los efectos del cambio de estimación en la cuenta de resultados.

Se detallan a continuación las principales estimaciones y juicios realizados por la Sociedad:

- La vida útil de los activos materiales e intangibles y las pérdidas por deterioro de determinados activos, tal y como se indica en la nota 4.a), b) y c).
- Deterioro de cuentas a cobrar, en su caso.
- La probabilidad de ocurrencia de pasivos indeterminados y contingentes así como la determinación de sus importes.
- Reconocimiento de ingresos.

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (aumentando o disminuyendo sus cuantías) en próximos ejercicios; lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de resultados futuras.

f) Agrupación de partidas.

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de resultados o en el estado de flujos de efectivo.

g) Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

h) Cambios de criterios contables.

En el ejercicio no se han producido ajustes motivados por cambios en los criterios contables, al no haberse producido esta circunstancia.

i) Corrección de errores.

En el ejercicio no se han registrado ajustes de esta naturaleza al no observarse hechos que obligaran a ello.

3.- APLICACIÓN DE RESULTADOS.

Según la cuenta de resultados adjunta, el resultado del ejercicio 2020 arroja un saldo negativo de 12.326,26 euros. La Junta Directiva propondrá a la Asamblea General de Socios que dicho resultado se destine a la cuenta "Excedentes negativos de ejercicios anteriores".

4.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Asociación en la elaboración de sus cuentas anuales para el ejercicio 2020, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable, han sido las siguientes:

a) Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se reconoce inicialmente por su coste de adquisición y, posteriormente, se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada (calculada, generalmente, en función de su vida útil) y de las pérdidas por deterioro que, en su caso, haya experimentado.

La Asociación reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida cuentas del epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado" de la cuenta de resultados. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales y se explican en el apartado c) de esta misma Nota.

La cuenta "Aplicaciones informáticas" incluida en el epígrafe "Inmovilizado intangible" del balance de situación adjunto recoge los costes de adquisición de los sistemas informáticos utilizados en la gestión de la Asociación. Se encuentran registrados por su precio de adquisición y se amortizan linealmente en cuatro años, a partir de su entrada en funcionamiento.

Los costes de mantenimiento de los sistemas informáticos se imputan a resultados del ejercicio en que se incurren, siguiendo el principio del devengo.

b) Inmovilizaciones materiales.

El inmovilizado material se halla valorado a su precio de adquisición o a su coste de producción, neto de su correspondiente amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material solo se incluirán en el precio de adquisición o coste de producción cuando no sean recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Adicionalmente al precio pagado por la adquisición de cada elemento, el coste también incluiría todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en condiciones de funcionamiento.

La Asociación amortiza los elementos de su inmovilizado material a partir de su entrada en funcionamiento, y se amortizan linealmente en función de la vida útil de los elementos y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufran por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica que pudiera afectarlos, de acuerdo, en general, a la siguiente tabla

Naturaleza de los bienes	Años	% Anual
Instalaciones técnicas	10,00	10,00%
Mobiliario	15,00	6,67%
Equipos proceso información	6,00	16,67%
Elementos de transporte (usados)	5,00	20,00%
Otro inmovilizado material	10,00	10,00%

Los cambios que, en su caso, pudieran originarse respecto al valor residual, la vida útil y el método de amortización de un activo, se contabilizarán como cambios en las estimaciones contables, salvo que se tratara de un error.

c) Deterioro de valor del inmovilizado.

Al cierre del balance de situación, o antes si se observan indicios de pérdida de valor, la Entidad revisa los importes registrados de sus activos intangibles y materiales, para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de su valor. De producirse cualquier indicio, se estimaría el importe recuperable del activo afectado al objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor y recoger como un gasto de la cuenta de resultados del ejercicio el importe de la corrección valorativa así determinada.

En el ejercicio 2020 la Asociación no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados.

d) Permutas.

La Asociación no ha realizado en el presente ejercicio operaciones que tengan la consideración de permutas.

e) Instrumentos financieros.

En las presentes cuentas anuales los activos y pasivos financieros se concretan en las categorías que a continuación se señalan.

Activos financieros:

- Usuarios y otros deudores de la actividad propia.

En general, son créditos con usuarios por servicios prestados por la Entidad en el ejercicio de su actividad propia, así como créditos con patrocinadores, afiliados y otros por las cantidades a percibir para contribuir a los fines de la actividad propia de la Asociación.

- Deudores y otras cuentas a cobrar.

En general, este epígrafe está constituido por el importe de las donaciones y legados a la actividad concedidos a la Asociación, que se liquidan mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros, además de los créditos por subvenciones con Administraciones públicas. Dichos créditos se valoran por su valor nominal teniendo en cuenta que no tienen un interés establecido y su cobro se espera tendrá lugar en el corto plazo.

- Inversiones financieras.

En este epígrafe se han registrado los depósitos y fianzas entregadas a terceros, de las cuales no se prevé problemas para su recuperación.

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes. -

Bajo la cuenta "Tesorería ", incluida en este epígrafe del balance de situación a 31 de diciembre de 2020 adjunto se registra el efectivo existente en caja, tarjetas prepago y en depósitos bancarios a la vista.

- Correcciones valorativas.

En todos los casos, los activos se encuentran valorados por los importes efectivamente pagados o entregados o que se esperan cobrar. En el supuesto de producirse o ser previsible un deterioro en cualquiera de dichos valores se realizarán aquellas correcciones valorativas que se consideren necesarias.

Pasivos financieros:

- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.

Las cuentas de este epígrafe recogen aquellos débitos de la Asociación por operaciones comerciales y por liquidaciones de impuestos y otras deudas con Administraciones Públicas, cuyo vencimiento no supera el año.

En general las deudas con los acreedores no devengan intereses, aparecen registradas por su valor nominal y su pago tendrá lugar en el corto plazo.

f) Existencias.

La Entidad, por prudencia, sigue el criterio de considerar como consumidos todos los bienes adquiridos en el ejercicio, no existiendo un inventario de elementos valorados por este motivo. De realizarse alcanzarían, al cierre de cada ejercicio, valores poco significativos.

g) Fondo Social.

Este epígrafe recoge el importe de las aportaciones fundacionales.

h) Subvenciones de capital.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de resultados como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto plurianual o inversión objeto de la subvención.

En su caso, las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la Entidad hasta que adquieren la condición de no reintegrables.

Así mismo, en este epígrafe se recogen las subvenciones de explotación que tienen carácter plurianual, siendo su saldo al cierre el que resta por imputar en los próximos ejercicios.

i) Clasificación de saldos en corriente y no corriente.

En el balance adjunto, los saldos se clasifican en corrientes y no corrientes. Los corrientes comprenden aquellos saldos que la Entidad espera vender, consumir, desembolsar o realizar en el transcurso del ciclo normal de su actividad, aquellos otros que no corresponden con esta clasificación se consideran no corrientes.

j) Impuesto sobre beneficios.

Según lo reflejado en el artículo 8 de la Ley 49/2002 de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo y otros que regulan la inclusión de la Entidad en el régimen fiscal especial, en la base imponible del Impuesto sobre sociedades de las entidades sin fines lucrativos sólo se incluirá las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas, de las cuales carece la entidad, no tributando, por tanto, por este Impuesto, al estar todas sus rentas exentas.

En caso de que existieran rentas no exentas, el gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcularía mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio y después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

k) Ingresos y gastos.

En la contabilización de los ingresos, en cumplimiento de los fines de la Asociación, se tendrán en cuenta las siguientes reglas:

- Los ingresos por entregas de bienes o prestación de servicios se valorarán por el importe acordado.

- Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocerán como ingreso en el período al que correspondan.
- Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocerán cuando las campañas y actos se produzcan, realizando, en todo caso, las periodificaciones necesarias.

En general, los ingresos procedentes de la prestación de actividades propias se valorarán por el valor razonable de la contrapartida, recibida o pendiente de recibir, derivada de los mismos, que, salvo evidencia en contrario, será el precio acordado para dichos servicios, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la entidad pueda conceder.

Asimismo, en particular, los ingresos por prestación de servicios de la actividad propia se reconocen cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad, considerando para ello el porcentaje de realización del servicio en la fecha de cierre del ejercicio. En consecuencia solo contabilizan los ingresos procedentes de la prestación de servicios cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones: a) El importe de los ingresos puede valorarse con fiabilidad; b) Es probable que la entidad reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción; c) El grado de realización de la transacción, en la fecha de cierre del ejercicio puede ser valorado con fiabilidad; y d) Los costes ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla pueden ser valorados con fiabilidad.

En general los gastos y los ingresos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Asimismo, en el período a que se refieren las cuentas anuales existirá, en general, una correlación entre ambos.

l) Indemnizaciones por despido.

De acuerdo con la normativa laboral vigente, existe la obligación de indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos, en general. En opinión de la Junta Directiva, no existen razones objetivas que hagan necesaria la contabilización de una provisión por este concepto.

m) Estados de flujos de efectivo.

La entidad no está obligada a presentar el Estado de Flujos de Efectivo. No obstante, para mayor información, en la Nota 21 de la memoria, se recoge el correspondiente al presente ejercicio.

Los términos del mismo que a continuación se relacionan deben entenderse en el siguiente sentido:

Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por estos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

Operaciones de explotación: actividades típicas de la entidad, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como inversión o de financiación.

Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

5.- INMOVILIZADO INTANGIBLE

El movimiento durante el ejercicio 2020 en las cuentas del inmovilizado intangible y sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

CONCEPTO	Euros			
	Saldo Inicial	Adiciones (Dotaciones)	Retiros / Traspasos	Saldo Final
COSTE:				
Aplicaciones Informáticas	6.190,36	2.141,70		8.332,06
SUMA	6.190,36	2.141,70	0,00	8.332,06
AMORTIZACION ACUM./DETERIORO:				
Aplicaciones Informáticas	3.607,96	1.595,02		5.202,98
SUMA	3.607,96	1.595,02	0,00	5.202,98
SALDO NETO	2.582,40	546,68	0,00	3.129,08

La Asociación no dispone de inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.


El importe adicionado en el ejercicio se corresponde a la adquisición de un software informático de estimulación cognitiva para intervención terapéutica con los usuarios.

6.- INMOVILIZADO MATERIAL



El movimiento durante el ejercicio 2020 en las cuentas del inmovilizado material y sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

CONCEPTO	Euros			
	Saldo Inicial	Adiciones (Dotaciones)	Retiros / Traspasos	Saldo Final
COSTE:				
Instalaciones técnicas	150.617,90			150.617,90
Maquinaria	14.262,79			14.262,79
Ustillaje	3.116,85	623,78		3.740,63
Mobiliario	82.591,65			82.591,65
Equipos proceso información	31.863,39	3.711,60		35.574,99
Elementos de transporte	110.777,12	29.860,44		140.637,56
Otro inmovilizado material	7.590,31			7.590,31
SUMA	400.820,01	34.195,82	0,00	435.015,83
AMORTIZACION ACUMULADA:				
Instalaciones técnicas	149.831,06	91,48		149.922,54
Maquinaria	2.201,04	1.426,28		3.627,32
Ustillaje	1.658,35	696,66		2.355,01
Mobiliario	70.681,05	8.375,74		79.056,79
Equipos proceso información	25.121,01	3.075,80		28.196,81
Elementos de transporte	22.736,38	8.813,98		31.550,36
Otro inmovilizado material	5.826,31	196,00		6.022,31
SUMA	278.055,20	22.675,94	0,00	300.731,14
SALDO NETO	122.764,81	11.519,88	0,00	134.284,69



En el presente ejercicio se adquirieron varios elementos (equipos para proceso de información, elementos de transporte y utillaje) por valor de 34.195,82 euros con la ayuda de la Diputación Provincial de la Coruña y parte de la subvención proveniente del IRPF.




Las instalaciones donde la Asociación tiene su domicilio, lleva su gestión administrativa y desarrolla parte de su actividad, se ubican en la calle Río Castro, 43-45. En abril de 2004 se formalizó el actual arrendamiento con su propietario, la entidad A Fundación –Fundación Galicia Obra Social de ABANCA que, hasta esa fecha, venía cediendo su uso en precario. De acuerdo a su contenido y características, el contrato encaja en la categoría de arrendamiento operativo por lo que las inversiones realizadas en él, que no son separables del inmueble, han sido contabilizadas como inmovilizados materiales, de acuerdo a las normas particulares de registro y valoración aplicables a dichos elementos.



Respecto al local situado en la Casa del Mar, en la Carretera Alta del Puerto, en Ferrol, el mismo pertenece a la Xunta de Galicia, si bien su uso es inherente a la concesión del servicio de reserva de ocupación de plazas de atención diurna terapéutica para personas con alzhéimer y otras enfermedades neurodegenerativas en el ayuntamiento de Ferrol, cuya gestión viene realizando ininterrumpidamente la Asociación desde 2010, en que fue abierto este Centro de Día. En mayo de 2019, mediante *Resolución da Secretaria Xeral Técnica da Consellería de Política Social General Técnica*, la Asociación volvió a ser la adjudicataria del concurso público convocado a estos efectos, cuyo vencimiento estaba fijado en diciembre de 2019, prorrogable anualmente, hasta alcanzar una duración máxima de 3 años. El contrato para la prestación del servicio fue firmado el pasado 1 de junio, en la actualidad se está con la segunda y última prórroga del mismo.



-Cargas y gravámenes.



Los bienes activos contabilizados se encuentran libres de cargas y gravámenes.

- Política de seguros sobre bienes del inmovilizado.

En general, los activos materiales de la Entidad están asegurados mediante pólizas que cubren de forma razonable los valores netos contables que resultan de los libros. La cobertura conjunta del contenido es de, aproximadamente, 145.000 euros, de los cuales 102.0005 corresponden a lo contenido en el C.D. Río Castro y 43.000 a lo contenido en el C.D. Casa del mar

No existen compromisos en firme para la compra de inmovilizado, ni existen litigios ni embargos que afecten a estos bienes.

7.- INVERSIONES FINANCIERAS

El saldo de este epígrafe del activo no corriente del balance al 31 de diciembre de 2020, por importe de 15.910,30 euros, corresponde a la fianza constituida a largo plazo por el contrato de arrendamiento del local sito en Río Castro, 43-45 suscrito con A Fundación – Fundación Galicia Obra Social (ABANCA) por importe de 400,00 euros y a la Garantía Definitiva constituida en la Caja General de Depósitos de la Xunta de Galicia por importe de 15.510,30, equivalente al 5% del presupuesto base de licitación del contrato en vigor para la gestión del Centro de Día de la Casa del Mar firmado (véase la Nota 6).

8.- USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

El detalle de la composición del saldo y movimientos de este epígrafe del activo corriente del balance a 31 de diciembre de 2020 adjunto, se muestra en el siguiente cuadro:

CONCEPTO	Euros			
	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	54.307,19	517.904,50	(518.494,54)	53.717,15
TOTAL	54.307,19	517.904,50	(518.494,54)	53.717,15

El saldo al cierre del ejercicio se corresponde con el líquido a cobrar por la Asociación en concepto de cuotas del centro de día y otros servicios prestados por la Entidad en el ejercicio 2020.

9.- DEUDORES COMERCIALES Y OTRA CUENTAS A COBRAR

El detalle de la composición del saldo y movimientos de este epígrafe del activo corriente del balance a 31 de diciembre de 2020 adjunto, se muestra en el siguiente cuadro:

CONCEPTO	Euros			
	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Deudores por subvenciones	63.448,99	120.782,41	(134.769,92)	49.461,48
Organismos de la Seguridad Social deudores	2.283,96	11.436,03	(11.305,53)	2.414,46
Anticipos a proveedores	1.000,00	0,00	(1.000,00)	0,00
Anticipos de remuneraciones	0,00	4.763,52	(4.363,51)	400,01
TOTAL	66.732,95	136.981,96	(151.438,96)	52.275,95

El saldo final de la cuenta "Deudores por subvenciones", por importe de 49.461,48 euros, se corresponde con el líquido pendiente de cobrar al 31 de diciembre de 2020 por subvenciones concedidas.

El saldo final de la cuenta “Organismos de la Seguridad Social deudores”, por importe de 2.414,46 euros, se corresponde con la deuda de la Tesorería a favor de la Entidad al cierre del presente ejercicio.

10.- INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO

No se ha realizado operación alguna, en el presente ejercicio, relacionada con este epígrafe del activo corriente del balance a 31 de diciembre de 2020 adjunto.

11.- PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO

Dada la escasa importancia relativa de su cuantía y la mínima relevancia sobre el resultado del ejercicio, no se ha procedido a la periodificación de determinados gastos (seguros de vehículos) en función del periodo de cobertura de los mismos.

12.- EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

La partida “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes” del balance de situación adjunto incluye la tesorería, tarjetas prepago y los depósitos bancarios con un vencimiento no superior a tres meses de la Entidad, con el siguiente detalle:

CONCEPTO	Euros	
	2020	2019
Caja, euros	958,04	1.161,09
Tarjeta prepago S.E.Correos y Telegráfos	65,64	39,20
Bancos e instituciones de crédito	185.145,62	193.570,73
TOTAL:	186.169,30	194.771,02

El saldo reflejado en las cuentas “Bancos e instituciones de crédito” corresponde al efectivo depositado en cuentas corrientes de la Sociedad, teniendo libre disposición sobre el mismo.

13.- PATRIMONIO NETO

Fondos propios.

En el balance al 31 de diciembre de 2020 adjunto se muestran los elementos constitutivos de los Fondos Propios, cuyo movimiento durante el presente ejercicio se detalla en el siguiente cuadro:

CONCEPTO	Euros			
	Saldo Inicial	Distribución Rdo. Ej. 2019	Resultado Ej. 2020	Saldo Final
Fondo social	5.006,62			5.006,62
Reservas voluntarias	123.231,51			123.231,51
Excedentes de ejercicios anteriores	68.265,43	78.898,61		147.164,04
Excedentes ejercicios 2019/2020	78.898,61	(78.898,61)	(12.326,26)	(12.326,26)
TOTAL	275.402,17	0,00	(12.326,26)	263.075,91

Distribución del excedente.

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2020 que presentará la Junta Directiva para su aprobación (véase la Nota 3), consistirá en que los excedentes negativos del ejercicio, por importe de 12.326,26 euros sean imputados, en su totalidad, a la cuenta de “Excedentes negativos de ejercicios anteriores”.

Subvenciones, donaciones y legados recibidos.

Como se recoge en la Nota 4.g de la memoria, se incluyen en este epígrafe las subvenciones y donaciones recibidas por la Entidad que se van incorporando a resultados en función de los bienes subvencionados, cuyo importe al cierre del ejercicio 2020 asciende a 91.065,22 euros y, por otra parte, la imputación a resultados del ejercicio en el caso de subvenciones para la cobertura de gastos de carácter plurianual, por importe de 58.042,48 euros, lo que da un importe total de este epígrafe de 149.107,70 euros al cierre del ejercicio, formando parte del Patrimonio Neto de la Entidad.

Tal y como se detalla en el apartado a) de la Nota 17, la Sociedad ha imputado subvenciones a la explotación en el presente ejercicio por importe de 198.625,60 euros, de los cuales, 51.705,72 euros proceden de aquellas con carácter plurianual concedidas en ejercicios anteriores.

El movimiento, en euros, del total de subvenciones durante el ejercicio 2020, se detalla en el siguiente cuadro, en el que se realiza la oportuna distinción entre subvenciones, donaciones y legados de capital, su imputación a resultados en el ejercicio y el importe pendiente de imputar al cierre del mismo, así como el detalle de las subvenciones a la explotación (véase el apartado a) de la Nota 17), incluidas las de cobertura de gastos de carácter plurianual, con la finalidad de ofrecer una visión clara y completa de las mismas:

SUBVENCIONES DE CAPITAL

Entidad concedente	Año de concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al resultado del ejercicio	Total imputado a resultados	Pendiente de imputar a resultados
CONCELLO DE FERROL (Instalaciones tec.C.D.Río Castro)	2007	2007-2018	60.000,00	58.143,55	1.856,45	60.000,00	0,00
TOTAL SUBVENCIONES DE CAPITAL:			60.000,00	58.143,55	1.856,45	60.000,00	0,00

DONACIONES Y LEGADOS DE CAPITAL

Entidad concedente	Año de concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al resultado del ejercicio	Total imputado a resultados	Pendiente de imputar a resultados
DIPUTACION PROV. CORUÑA (FURGONETA 4978JGD)	2015	2015-2029	51.788,00	16.646,16	3.699,14	20.345,30	31.442,70
(Programa LEADER 2014-2020)-Xunta Galicia (FURGONETA 8932KZT)	2019	2019-2033	40.641,12	967,65	2.902,94	3.870,59	36.770,53
IPRF FAGAL (FURGONETA 8932KZT)	2019	2019-2033	7.860,21	187,15	561,44	748,59	7.111,62
OBRA SOCIAL LA CAIXA (Terapeutic)	2016	2016-2020	2.400,00	1.949,50	450,50	2.400,00	0,00
FUNDACION ROVIRALTA (Centralita)	2017	2017-2022	600,00	260,00	120,00	380,00	220,00
DIPUTACION PROV. CORUÑA (FOIE 2017 VARIOS ELEMENTOS)	2017	2017-2022	5.812,50	2.571,04	1.028,50	3.599,54	2.212,96
DIPUTACION PROV. CORUÑA (FOIE 2018 VARIOS ELEMENTOS)	2018	2018-2023	8.224,55	1.147,49	922,34	2.069,83	6.154,72
DIPUTACION PROV. CORUÑA (FOIE 2020 VARIOS ELEMENTOS)	2020	2020-2025	1.147,44	0,00	126,16	126,16	1.021,28
IPRF FAGAL (FURGONETA CADDY 9253LTJ)	2020	2020-2030	6.397,99	0,00	266,58	266,58	6.131,41
TOTAL DONACIONES Y LEGADOS DE CAPITAL:			124.871,81	23.728,99	10.077,60	33.806,59	91.065,22

OTRAS SUBVENCIONES DONACIONES Y LEGADOS DE EXPLOTACIÓN (incluyendo plurianuales)

Entidad concedente	Año de concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al resultado del ejercicio	Total imputado a resultados	Pendiente de imputar a resultados
CONSELLERIA POLITICA SOCIAL IPRF BS623D.-(CONVENIO FAGAL)	2020	2020	27.683,04	0,00	27.683,04	27.683,04	0,00
XUNTA DE GALICIA COOPERA JUVENIL TR352C.-2019/82-0	2019	2019-2020	10.798,20	2.633,02	8.165,18	10.798,20	0,00
XUNTA DE GALICIA COOPERA TR352A 2019-134	2019	2019-2020	29.043,12	115,24	28.927,88	29.043,12	0,00
XUNTA DE GALICIA PROGRAMA COOPERA TR352A 2020-134	2020	2020-2021	58.932,00	0,00	889,52	889,52	58.042,48
CONCELLO DE FERROL (CONVENIO)	2020	2020	6.000,00	0,00	6.000,00	6.000,00	0,00
CONCELLO DE NARON (CONVENIO)	2020	2020	6.000,00	0,00	6.000,00	6.000,00	0,00
CONCELLO DE ARES (CONVENIO)	2020	2020	1.000,00	0,00	1.000,00	1.000,00	0,00
DIPUTACION LA CORUÑA (FOAXE 2020)	2020	2020	22.515,00	0,00	22.515,00	22.515,00	0,00
CONSELLERIA DE POLICITA SOCIAL (CONVENIO FAGAL)	2020	2020	15.064,12	0,00	15.064,12	15.064,12	0,00
CONSELLERIA DE SANIDADE (CONVENIO FAGAL)	2020	2020	3.296,98	0,00	3.296,98	3.296,98	0,00
XUNTA GALICIA INDEMNIZAC.SUSP.CONTRATO C.D.CASA MAR	2020	2020	40.318,23	0,00	40.318,23	40.318,23	0,00
XUNTA DE GALICIA.- IGAPE (PROC.IG524D)	2020	2020	2.495,74	0,00	2.495,74	2.495,74	0,00
XUNTA DE GALICIA AYUDAS C.DIA RIO CASTRO COVID (BS900A)	2020	2020	11.066,67	0,00	11.066,67	11.066,67	0,00
FUNDACION JOSE OTERO-CARMELA	2019	2020	1.500,00	0,00	1.500,00	1.500,00	0,00
FOMENTO NDAS AUDITORIAS DAS AFAS (FAGAL)	2020	2020	3.697,69	0,00	3.697,69	3.697,69	0,00
OBRA SOCIAL LA CAIXA (ALIADOS CANINOS)	2019	2019-2020	19.570,00	4.957,34	14.612,66	19.570,00	0,00
DONATIVOS DE PARTICULARES	2020	2020	5.392,89	0,00	5.392,89	5.392,89	0,00
TOTAL SUBVENCIONES EXPLOTACIÓN (incluyendo plurianuales):			264.373,68	7.705,60	198.625,60	206.331,20	58.042,48

RESUMEN

TOTAL SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS DE CAPITAL TRASPASADOS AL RESULTADO DEL EJERCICIO	11.934,05	
SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS IMPUTADOS AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (EXPLOTACION)	198.625,60	
SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS DE CAPITAL Y OTROS A 31/12/2020		149.107,70

En conclusión, en el presente ejercicio se han imputado subvenciones y donaciones a la explotación por un importe total de 198.625,60 euros (véase el apartado a) de la Nota 17), se ha traspasado al resultado un total de 11.934,05 euros de las subvenciones, donaciones y legados de capital, en función del porcentaje de amortización aplicado a los bienes del inmovilizado adquiridos con las mismas (véase el apartado e) de la Nota 17) y las subvenciones, donaciones y legados de capital pendientes de transferir a resultados al cierre del ejercicio 2020, incluyendo las subvenciones de imputación plurianual, alcanzan un importe total de 149.107,70 euros.

14.- DEUDAS A CORTO PLAZO

No existen deudas a corto plazo distintas de las detalladas en la siguiente Nota.

15.- ACREEDORES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR

La composición de este epígrafe del pasivo corriente del balance al 31 de diciembre de 2020 adjunto, se muestra en el siguiente cuadro:

CONCEPTO	Euros	
	2020	2019
Otros acreedores comerciales	9.386,83	15.505,18
H.P. acreedora por retenciones	9.412,74	9.364,38
Organismos de la Seguridad Social acreedores	14.503,29	18.052,18
TOTAL	33.302,86	42.921,74

El saldo de la cuenta “Otros acreedores comerciales”, por importe de 9.386,83 euros, recoge las deudas a final de ejercicio derivadas de la operativa ordinaria de la entidad.

Las cuentas “H.P., Acreedora por retenciones” y “Organismos de la Seguridad Social acreedores”, recogen los importes pendientes de pago al final del ejercicio, en

concepto de retenciones fiscales y pagos a favor de la Seguridad Social, cuyo plazo de ingreso vence en el próximo ejercicio.

16.- SITUACION FISCAL

De acuerdo a lo recogido en el artículo 8 de la Ley 49/2002 de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo y otros que regulan la inclusión de la Entidad en el régimen fiscal especial, en la base imponible del Impuesto sobre sociedades de las entidades sin fines lucrativos sólo se incluirá las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas, de las cuales carece la entidad. Como consecuencia, la Entidad no tributa por el Impuesto sobre Sociedades, al estar todas sus rentas exentas pues, como se detallará en la Nota 18, todas sus actividades son propias.

En relación con las obligaciones inherentes a dicho régimen fiscal especial, la Entidad presenta: el impuesto antes citado con cuota cero; el modelo 182, de información de los donativos recibidos; y el modelo 347, de operaciones realizados con terceros.

La Asociación, en virtud de su reconocimiento de establecimiento de carácter social, goza de exención de IVA de acuerdo a lo expresado en el artículo 20.Uno.8º de la Ley del Impuesto, según acuerdo comunicado por la AEAT en fecha 22 de mayo de 2007.

Por otra parte, la Entidad mantiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los ejercicios no prescritos, y para todos aquellos impuestos a los que se encuentra sujeta su actividad, lo que podría dar lugar a pasivos contingentes, atendiendo a las distintas interpretaciones de las normas que afectan a la liquidación de dichos impuestos. No obstante, los Administradores consideran que de llevarse a cabo actuaciones inspectoras por las autoridades fiscales éstas no originarán nuevos pasivos que pudiesen afectar, significativamente, a la situación patrimonial, ni a los resultados de la Asociación.

17.- INGRESOS Y GASTOS

a) Ingresos de la entidad por la actividad propia.

El saldo por importe de 678.831,96 euros del epígrafe “Ingresos de la entidad por actividad propia” de la cuenta de resultados del ejercicio 2020 adjunta corresponde, en su totalidad, a los ingresos de la entidad por la prestación de las actividades que conforman su objeto social.

Las partidas que componen dicho importe son las siguientes:

CONCEPTO	Euros	
	2020	2019
Cuotas de asociados y afiliados	23.968,50	23.615,00
Aportaciones de usuarios	454.344,36	736.921,49
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	1.893,50	6.891,58
Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente	198.625,60	233.078,84
TOTAL	678.831,96	1.000.506,91

En el presente ejercicio, las cuotas de asociados y afiliados alcanzan un importe de 23.968,50 euros y las aportaciones de usuarios, 454.344,36 euros, sumando ambos conceptos un total de 478.312,86.

Los ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones, por importe de 1.893,50 euros, responden, en su mayor medida, a cuestaciones y otros ingresos por fiestas benéficas.

Respecto a las subvenciones a la explotación, en el siguiente cuadro se detalla la composición del saldo total, por importe de 198.625,60 euros, de los cuales, 51.705,72 euros proceden de aquellas con carácter plurianual concedidas en ejercicios anteriores. (véase la Nota 13):

OTRAS SUBVENCIONES DONACIONES Y LEGADOS DE EXPLOTACIÓN (incluyendo plurianuales)

Entidad concedente	Año de concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al resultado del ejercicio	Total imputado a resultados	Pendiente de imputar a resultados
CONSELLERIA POLITICA SOCIAL IRPF BS623D.-(CONVENIO FAGAL)	2020	2020	27.683,04	0,00	27.683,04	27.683,04	0,00
XUNTA DE GALICIA COOPERA JUVENIL TR352C-2019/82-0	2019	2019-2020	10.798,20	2.633,02	8.165,18	10.798,20	0,00
XUNTA DE GALICIA COOPERA TR352A 2019-134	2019	2019-2020	29.043,12	115,24	28.927,88	29.043,12	0,00
XUNTA DE GALICIA PROGRAMA COOPERA TR352A 2020-134	2020	2020-2021	58.932,00	0,00	889,52	889,52	58.042,48
CONCELLO DE FERROL (CONVENIO)	2020	2020	6.000,00	0,00	6.000,00	5.000,00	0,00
CONCELLO DE NARON (CONVENIO)	2020	2020	6.000,00	0,00	6.000,00	6.000,00	0,00
CONCELLO DE ARES (CONVENIO)	2020	2020	1.000,00	0,00	1.000,00	1.000,00	0,00
DIPUTACION LA CORUÑA (FOAXE 2020)	2020	2020	22.515,00	0,00	22.515,00	22.515,00	0,00
CONSELLERIA DE POLICITA SOCIAL (CONVENIO FAGAL)	2020	2020	15.064,12	0,00	15.064,12	15.064,12	0,00
CONSELLERIA DE SANIDADE (CONVENIO FAGAL)	2020	2020	3.296,98	0,00	3.296,98	3.296,98	0,00
XUNTA GALICIA INDEMNIZAC.SUSP.CONTRATO C.D.CASA MAR	2020	2020	40.318,23	0,00	40.318,23	40.318,23	0,00
XUNTA DE GALICIA.- IGAPE (PROC.IG524D)	2020	2020	2.495,74	0,00	2.495,74	2.495,74	0,00
XUNTA DE GALICIA AYUDAS C.DIA RIO CASTRO COVID (BS900A)	2020	2020	11.066,67	0,00	11.066,67	11.066,67	0,00
FUNDACION JOSE OTERO-CARMELA	2019	2020	1.500,00	0,00	1.500,00	1.500,00	0,00
FOMENTO NDAS AUDITORIAS DAS AFAS (FAGAL)	2020	2020	3.697,69	0,00	3.697,69	3.697,69	0,00
OBRA SOCIAL LA CAIXA (ALIADOS CANINOS)	2019	2019-2020	19.570,00	4.957,34	14.612,66	19.570,00	0,00
DONATIVOS DE PARTICULARES	2020	2020	5.392,89	0,00	5.392,89	5.392,89	0,00
TOTAL SUBVENCIONES EXPLOTACIÓN (incluyendo plurianuales):			264.373,68	7.705,60	198.625,60	206.331,20	58.042,48

b) Gastos de personal.

El detalle de este epígrafe de la cuenta de resultados del ejercicio 2020 adjunta, se detalla en el cuadro siguiente:

CONCEPTO	Euros	
	2020	2019
Sueldos y salarios	400.116,67	551.448,13
Seguridad social a cargo de la empresa	114.102,31	142.543,14
Otros gastos sociales	2.331,44	2.363,31
TOTAL	516.550,42	626.900,60

No existen aportaciones o dotaciones para pensiones, al no estar obligada la Entidad, correspondiendo el importe de 114.102,31 euros de cargas sociales recogido en el cuadro anterior a las cotizaciones de la empresa a la Seguridad Social.

Durante el ejercicio 2020 no se efectuó ningún despido de trabajadores por lo cual no hubo ninguna partida destinada a indemnizaciones por este concepto. Tampoco existen, a la fecha de cierre, expedientes de conciliaciones pendientes de resolver.

El número medio de personas empleadas durante el ejercicio 2020 por la Asociación distribuido por categorías profesionales y sexo ha sido el siguiente:

CATEGORÍA PROFESIONAL	Nº Medio de Empleados					
	Hombres		Mujeres		TOTAL	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Técnicos	0,00	0,00	8,52	7,80	8,52	7,80
Gerocultores	2,02	2,00	22,44	22,05	24,46	24,05
Administración	1,00	1,00	1,25	1,83	2,25	2,83
TOTAL	3,02	3,00	32,21	31,68	35,23	34,68

El total de la plantilla asciende a 43 trabajadores, de los que 27 cuentan con contrato indefinido al 31 de diciembre de 2020.

c) Otros gastos de la actividad.

El detalle por conceptos de este epígrafe de la cuenta de resultados del ejercicio 2020 adjunta se muestra en el cuadro siguiente:

CONCEPTO	Euros	
	2020	2019
Servicios exteriores	159.760,55	213.138,32
Otros tributos	100,41	107,47
Otros resultados	(197,82)	1.008,21
Reintegros de subvenciones	2.607,75	2.564,47
TOTAL	162.270,89	216.818,47

En la partida de "Servicios exteriores" se incluyen los gastos incurridos en el presente ejercicio por los conceptos que se recogen en el siguiente cuadro:

CONCEPTO	Euros	
	2020	2019
Arrendamientos	6.561,63	12.843,81
Reparaciones y conservación	27.259,73	25.683,10
Servicios profesionales independientes	36.284,61	53.679,07
Transportes	0,00	165,00
Primas de seguros	5.247,19	4.758,21
Servicios bancarios y similares	227,37	406,80
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	591,35	4.029,75
Suministros varios	21.322,39	32.105,42
Otros servicios	62.266,28	79.467,16
TOTAL	159.760,55	213.138,32

d) Amortización del inmovilizado.

El epígrafe "amortización del inmovilizado" de la cuenta de resultados del ejercicio 2020 adjunta, recoge el valor de la depreciación sistemática anual efectiva sufrida por

el inmovilizado intangible y material por su aplicación en las actividades de la Entidad. En los apartados a) y b) de la Nota 4 se describen los métodos utilizados para calcular dicha depreciación y en las Notas 5 y 6 se cuantifican los importes llevados a gasto del ejercicio por este concepto, siendo su resumen el siguiente:

CONCEPTO	Euros	
	2020	2019
Dotaciones amortización inmovilizado intangible	1.595,02	1.238,07
Dotaciones amortización inmovilizado material	22.675,94	19.335,02
TOTAL	24.270,96	23.156,73

e) Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras.

El saldo de este epígrafe, por importe de 11.934,05 euros, de la cuenta de resultados del ejercicio 2020 adjunta, recoge la cuantía de las subvenciones de capital imputadas como ingreso del citado ejercicio, que han sido calculadas en función de la depreciación registrada por el elemento subvencionado (véase la Nota 13).

18.- ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

Para mayor detalle sobre la aplicación de los ingresos y gastos referidos en la nota anterior, se relacionan a continuación desglosados por actividades. Se presentan en la forma señalada a las fundaciones de competencia estatal por el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas, si bien forma más somera. Para ello se diferencian las cinco actividades propias: Asociación, Servicio de Ayuda en el Hogar (S.A.F.E), Centro Día Río Castro, Talleres de Estimulación Cognitiva en Concellos y Centro Día Casa del Mar, realizadas por la Entidad, con el desglose de los recursos aplicados a cada una y, finalmente, los recursos totales obtenidos por las actividades totales desarrolladas por la Asociación.

I. Actividades realizadas.

A) Actividad: ASOCIACIÓN

A.1) Identificación de la actividad propia:

Denominación de la actividad	FORMACION, DIVULGACION Y APOYO A LAS FAMILIAS
Tipo de actividad	Propia
Lugar de desarrollo de la actividad	Cl. Río Castro (sede de la asociación) y exterior
Descripción detallada de la actividad realizada: Sensibilización de la sociedad acerca de la dimensión e impacto socio-familiar de la enfermedad del alzheimer, información, orientación y asesoramiento de todos los aspectos médicos, legales, psicológicos relacionados con la enfermedad de alzhéimer, apoyar y ayudar a los familiares, promover recursos sociosanitarios que favorezcan la autonomía personal y funcionamiento del enfermo y de su familia	

A.2) Recursos humanos empleados:

TIPO	NÚMERO (*)			NÚMERO HORAS/AÑO		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Personal asalariado	0	0	0	88	277	365
Personal con contrato de servicios	1	1	2	80	80	160
Personal voluntario	1	5	6	35	240	275
TOTAL	2	6	8	203	597	800

A.3) Beneficiarios y/o usuarios de la actividad (estimación):

TIPO	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	400	400
Personas jurídicas		
TOTAL	400	400

A.4) Recursos económicos empleados (presupuestado/realizado):

Gastos / Inversiones	Euros	
	Previsto	Realizado
Gastos de personal	2.400,00	5.346,85
Otros gastos de la actividad	8.700,00	8.399,15
Amortización del inmovilizado	1.800,00	1.526,57
Gastos financieros y otros	300,00	(436,58)
Deterioro y rdo.por enajenac.de instr.financiero		
Subtotal gastos	13.200,00	14.835,99
Adquisiciones inmovilizado	2.000,00	2.141,70
Subtotal recursos	2.000,00	2.141,70
TOTAL	15.200,00	16.977,69

A.5) Durante el ejercicio 2020 se ha visto reducida la masa social que es el pilar de la Asociación, se han incorporado 32 nuevos socios y se han dado de baja 48 por lo que el número a final del año es de 16 socios menos que al cierre del ejercicio anterior. También se ha visto reducido el número de citas de información respecto al año anterior, pasando de 119 a 59 las personas que han acudido al Punto Permanente de Información de la Asociación y han sido asesorados.

Este descenso tanto en el número de socios como de familiares que han acudido a solicitar información se atribuye directamente a los efectos de la pandemia y del confinamiento de la población y la consiguiente suspensión de los servicios.

B) Actividad: SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO (S.A.F.E.)

B.1) Identificación de la actividad propia:

Denominación de la actividad	S.A.F.E. (Servicio Axuda no Fogar Especializado)
Tipo de actividad	PROPIA
Lugar de desarrollo de la actividad	Cl. Río Castro, 43-45 y exterior
Descripción detallada de la actividad realizada: Servicio de Ayuda en domicilio	

B.2) Recursos humanos empleados:

TIPO	NÚMERO (*)			NÚMERO HORAS/AÑO		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Personal asalariado	0	1	1	28	1.045	1.073
Personal con contrato de servicios	2	4	6	362	1.200	1.562
Personal voluntario	0	0	0	0	0	0
TOTAL	2	5	7	390	2.245	2.635

B.3) Beneficiarios o usuarios de la actividad:

TIPO	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	20	18
Personas jurídicas	0	0
TOTAL	20	18

B.4) Recursos económicos empleados (presupuestado/realizado):

Gastos / Inversiones	Euros	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	0,00	0,00
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	5.600,00	8.540,95
Otros gastos de la actividad	400,00	254,56
Amortización del inmovilizado	400,00	397,95
Gastos financieros y otros		
Deterioro y rdo. por enajenac. de instr. financiero		
Subtotal gastos	6.400,00	9.193,46
Adquisiciones inmovilizado		
Subtotal recursos	0,00	0,00
TOTAL	6.400,00	9.193,46

B.5) El Servicio de Ayuda en el Hogar (S.A.F.E.) se comenzó a prestar en junio de 2020, precisamente como consecuencia de la pandemia y por la necesidad de muchas familias de ser atendidos en sus domicilios.

El servicio nace con vocación de permanencia si bien no se prevé que tenga un gran crecimiento en los próximos años.

C) Actividad: CENTRO DÍA RIO CASTRO

C.1) Identificación de la actividad propia:

Denominación de la actividad	C.D. CL. RIO CASTRO
Tipo de actividad	PROPIA
Lugar de desarrollo de la actividad	Cl. Río Castro, 43-45 y exterior
Descripción detallada de la actividad realizada:	Centro de día Terapéutico

C.2) Recursos humanos empleados:

TIPO	NÚMERO (*)			NÚMERO HORAS/AÑO		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Personal asalariado	1	14	16	2.453	25.492	27.945
Personal con contrato de servicios	2	2	4	362	700	1.062
Personal voluntario	1	2	3	0	216	216
TOTAL	4	18	23	2.815	26.408	29.223

C.3) Beneficiarios o usuarios de la actividad:

TIPO	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	85	72
Personas jurídicas	0	0
TOTAL	85	72

C.4) Recursos económicos empleados (presupuestado/realizado):

Gastos / Inversiones	Euros	
	Previsto	Realizado
Gastos de personal	230.000,00	223.234,25
Otros gastos de la actividad	68.500,00	78.422,86
Amortización del inmovilizado	8.000,00	12.872,61
Gastos financieros y otros		2.843,94
Deterioro y rdo.por enajenac.de instr.financiero		
Subtotal gastos	306.500,00	317.373,66
Adquisiciones inmovilizado	14.000,00	16.167,42
Subtotal recursos	14.000,00	16.167,42
TOTAL	320.500,00	333.541,08

C.5) El Centro de Día de la Asociación ha visto disminuido su nivel de ocupación pasando de una ocupación promedio 92,49% a una ocupación del 90,06%. Se ha prestado a tención a 72 usuarios. El Centro ha permanecido cerrado, por la situación de emergencia sanitaria desde el 16 de marzo hasta el 14 de julio, procediéndose entonces a una reapertura gradual que comenzó con una ocupación máxima permitida del 50% del número de plazas del centro, y que fue gradualmente incrementándose durante los meses siguientes.

D) Actividad: TALLERES ESTIMULACION CONGNITIVA EXTERNOS

D.1) Identificación de la actividad propia:

Denominación de la actividad	Unidades de estimulación cognitiva
Tipo de actividad	PROPIA
Lugar de desarrollo de la actividad	Ci. Río Castro, 43-45 y Locales externos en Concellos de la Comarca
Descripción detallada de la actividad realizada: Servicio específico de estimulación terapéutica para personas con alzheimer y otras deemencias	

D.2) Recursos humanos empleados:

TIPO	NÚMERO (*)			NÚMERO HORAS/AÑO		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Personal asalariado	0	2	2	0	3.259	3.259
Personal con contrato de servicios	2	3	5	362	1.050	1.412
Personal voluntario	0	2	2	0	640	640
TOTAL	2	7	9	362	4.949	5.311

D.3) Beneficiarios o usuarios de la actividad:

TIPO	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	50	55
Personas jurídicas		
TOTAL	50	55

D.4) Recursos económicos empleados (presupuestado/realizado):

Gastos / Inversiones	Euros	
	Previsto	Realizado
Gastos de personal	18.800,00	30.178,77
Otros gastos de la actividad	6.800,00	8.625,28
Amortización del inmovilizado	800,00	1.584,68
Gastos financieros y otros		
Subtotal gastos	26.400,00	40.388,73
Adquisiciones inmovilizado	2.500,00	1.860,98
Subtotal recursos	2.500,00	1.860,98
TOTAL	28.900,00	42.249,71

D.5) Durante el ejercicio 2020 este servicio se ha visto afectado, con varias suspensiones temporales motivadas por las restricciones de movilidad y limitación de las actividades grupales en centros sociocomunitarios de los distintos concellos de la comarca en donde se venían realizando estos talleres.

Aun así, la Asociación puso en marcha un servicio de apoyo y asistencia telemático, a través del teléfono e internet, para no dejar a las familias y a los usuarios totalmente desatendidos.

E) Actividad: CENTRO DÍA CASA DEL MAR

E.1) Identificación de la actividad propia:

Denominación de la actividad	C.D.
Tipo de actividad	PROPIA
Lugar de desarrollo de la actividad	Casa del mar. Cr. Alta del Puerto
Descripción detallada de la actividad realizada: C.D. de la Red pública de Alzheimer	

E.2) Recursos humanos empleados:

TIPO	NÚMERO (*)			NÚMERO HORAS/AÑO		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Personal asalariado	2	15	17	2.830	27.666	30.496
Personal con contrato de servicios	2	3	5	362	1.050	1.412
Personal voluntario	1	8	9	94	640	734
TOTAL	5	26	31	3.286	29.356	32.642

E.3) Beneficiarios o usuarios de la actividad:

TIPO	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	60	50
Personas jurídicas		
TOTAL	60	50

E.4) Recursos económicos empleados (presupuestado/realizado):

Gastos / Inversiones	Euros	
	Previsto	Realizado
Gastos de personal	220.000,00	249.249,60
Otros gastos de la actividad	59.400,00	64.159,11
Amortización del inmovilizado	4.000,00	7.889,15
Gastos financieros y otros		2,57
Subtotal gastos	283.400,00	321.300,43
Adquisiciones inmovilizado	14.000,00	16.167,42
Subtotal recursos	14.000,00	16.167,42
TOTAL	297.400,00	337.467,85

E.5) Objetivos e indicadores de la actividad

El Centro de Día de la Red Pública de Alzheimer, del que es titular la Xunta de Galicia y que, desde su creación en el año 2010, viene siendo gestionado por la Asociación también ha visto reducido su nivel de ocupación pasando de una ocupación promedio 96,66% a una ocupación del 79,28%. Se ha prestado atención a 50 usuarios. No ha habido ninguna incidencia significativa ni reclamación de ningún tipo.

II. Recursos económicos totales obtenidos y aplicados por la Asociación.-

En los siguientes cuadros se recogen los recursos económicos totales obtenidos por la Entidad (véase el apartado a) de la Nota 17), así como un resumen de los recursos económicos totales empleados por los cuatro centros de costes/actividades antes citados:

- RECURSOS OBTENIDOS POR LA ASOCIACIÓN:

INGRESOS	Euros	
	Previsto	Realizado
Ventas y prestaciones de servicios de actividades propias	433.000,00	454.344,36
Subvenciones del sector público	150.000,00	155.061,26
Subvenciones del sector privado	16.000,00	43.564,34
Aportaciones privadas (donaciones y legados)	38.000,00	11.934,05
Cuotas de asociados y afiliados	24.000,00	23.968,50
Otros tipos de ingresos (promociones, colaboraciones y otros)	3.400,00	1.893,50
TOTAL	664.400,00	690.766,01

- RECURSOS APLICADOS POR LA ASOCIACIÓN:

Gastos / Inversiones	Actividad 1: ASOCIACIÓN	Actividad 2: S.A.F.E.	Actividad 3: C.D. RÍO CASTRO	Actividad 4: Talleres est.cognitiva	Actividad 5: C.D. CASA MAR	TOTAL ACTIVIDADES
Gastos de personal	5.346,85	8.540,95	223.234,25	30.178,77	249.249,60	516.550,42
Otros gastos de la actividad	8.399,15	254,56	78.422,86	8.625,28	64.159,11	159.860,96
Amortización del inmovilizado	1.526,57	397,95	12.872,61	1.584,68	7.889,15	24.270,96
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado						0,00
Gastos financieros y otros	(436,58)		2.843,94		2,57	2.409,93
Variaciones de valor razonable en instr. financieros				0,00		0,00
Diferencias de cambio				0,00		0,00
Deterioro y rdo. por enaj. de instr. financ.			0,00	0,00		0,00
Impuestos sobre beneficios						0,00
TOTAL	14.835,99	9.193,46	317.373,66	40.388,73	321.300,43	703.092,27

III. Convenios de colaboración con otras entidades.-

La asociación mantiene abiertos varios convenios de colaboración principalmente con entidades del ámbito social y/o sociosanitario de carácter local a través de los cuales sus socios se pueden beneficiar de distintas atenciones y descuentos sobre los servicios prestados.

IV. Desviación entre plan de actuación y datos realizados.-

El descenso del volumen de la actividad, que ya había sido prevista en la formulación del presupuesto para el ejercicio 2020 no ha sido tan pronunciado como se preveía por lo que finalmente los ingresos por prestación de servicios, principalmente los del nuevo servicio de Ayuda a Domicilio, han superado la previsión. Las subvenciones del sector público han tenido un ligero incremento y las de origen privado han descendido moderadamente. Las cuotas de asociados se han mantenido en torno a los valores previstos y los ingresos por promociones, colaboraciones y otros han bajado debido a

que determinadas promociones que la asociación venía desarrollando también se han visto suspendidas por la pandemia (Cena de gala, cuestaciones, etc)

19.- OTRA INFORMACIÓN

Retribuciones a los Administradores.

Los cargos de la Junta Directiva como tales no están remunerados y ningún miembro de la Junta Directiva percibió retribución alguna por el ejercicio de sus funciones. Ningún miembro de la Junta Directiva prestó servicio alguno como trabajador por cuenta ajena ni como profesional con contrato mercantil para la asociación.

Periodo medio de pago en operaciones comerciales.-

En el siguiente cuadro se muestra el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales en el ejercicio 2020, con las cifras comparativas respecto al período anterior:

CONCEPTO	2020	2019
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores (PMPP)	10,14	9,35
	Euros	Euros
Saldo Medio Acreedores Comerciales (SMAC)	9.386,83	15.505,18
Compras Netas y Gastos por Serv. Exteriores (CNSE)	159.760,55	213.138,32

Información adicional.-

Como se desprende de la cuenta de resultados al 31 de diciembre de 2020 adjunta, la Entidad cierra el presente ejercicio con un excedente negativo por un importe de 12.326,26 euros.

De un análisis somero de los estados financieros adjuntos, se deduce que la asociación cierra un año atípico con unas pérdidas que finalmente, y en gran medida gracias a las ayudas económicas recibidas por parte de la Xunta de Galicia y a la

posibilidad de aplicación de un Erte suspensivo durante los períodos de confinamiento, han permitido afrontar un período de inactividad prácticamente total entre mediados de marzo y mediados de julio seguido de un período de reactivación lenta y todavía no completada de la ocupación de los centros de día y de la restauración del resto de servicios.

Por otra parte, el fondo de maniobra, por importe de 258.859,54 euros, ha experimentado un descenso del 5,14 % respecto al ejercicio anterior, que evidencia que la Entidad cuenta con la solvencia a corto plazo necesaria para hacer frente a sus deudas corrientes sin dificultades.

20.- HECHOS POSTERIORES

A la fecha de formulación de estas cuentas, no se tiene conocimiento de ningún otro hecho acaecido con posterioridad al cierre del ejercicio que pudiese afectar, de forma significativa, al contenido de estas cuentas anuales.

21.- ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL EJERCICIO 2020

Tal y como se señala en la Resolución de 26 de marzo de 2013, del ICAC, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de PYMESFL, en el punto 1º del apartado relativo a las *Normas de elaboración de las cuentas anuales*, cuando se opte por aplicar dicho Plan, la información sobre flujos de efectivo no será obligatoria, si bien, sin perjuicio de lo anterior, se podrá incorporar en la memoria.

En el cuadro que sigue a continuación se presenta el Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio 2020, con cifras comparativas respecto al del ejercicio anterior:

CONCEPTO	NOTAS MEMORIA	2020	2019
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I)		(103.218)	53.104
Resultado del ejercicio antes de impuestos	3	(12.326)	78.899
Ajustes al resultado:			
Amortización del inmovilizado	17.d)	24.271	20.573
Imputación de subvenciones de capital al excedente	13 y 17.a)	(11.934)	(10.450)
Subvenciones de explotación ejer.ant. pendientes transferir	13 y 17.a)	(108.657)	(32.525)
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado		0	(1.300)
Ingresos financieros	17.g)	0	(388)
Cambios en el capital corriente:			
Deudores y otras cuentas a cobrar	8 y 9	15.047	(8.013)
Acreedores y otras cuentas a pagar	15	(9.619)	5.921
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación:			
Cobros de intereses	17.g)	0	388
Pagos de intereses	17.g)	0	0
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II)		(21.174)	(72.404)
Pagos por inversiones:			
Inmovilizado intangible	5	(2.142)	0
Inmovilizado material	6	(34.196)	(58.194)
Otros activos financieros	7	0	(15.510)
Cobros por desinversiones:			
Inmovilizado material		0	1.300
Otros activos financieros	7	15.163	0
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III)		115.791	107.190
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero:			
Adición por subvenciones de capital	13 y 17.a)	10.277	53.562
Imputación de otras subvenciones de explotación plurianuales	13 y 17.a)	105.514	53.628
DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III+IV)		(8.601)	87.891
Efectivo o equivalentes al principio del ejercicio		194.771	106.880
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	12	186.169	194.771

Ferrol, 31 de mayo de 2021

Fdo.: Los miembros de la Junta Directiva.

FRANCISCO PANTIN CASTRO




JOSÉ FULGENCIO NÚÑEZ



MÓNICA RÍO MARÍN



SUSANA GONZÁLEZ DA SILVA



CARLOS LÓPEZ PEREIRO



ROSALBA GONZÁLEZ CASASUS

